

J. CONGRESO LOCAL

# Turnan a Administración la iniciativa de rentas

Dicha comisión llevará mano y se incluirá la opinión de la de Vivienda, determina el Congreso

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Salido, modificó el turno para el análisis y dictaminación de la iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres, referente a la renta de viviendas.

Inicialmente se había enviado a las comisiones unidas de Planeación del Desarrollo y Administración y Procuración de Justicia, pero hubo reclamos de los morenistas y una petición formal para que hubiera un retorno, por lo que en la sesión de ayer de la Comisión Permanente el turno se revirtió, es decir, primero para Administración y Procuración de Justicia y en segundo lugar Planeación, y se incluirá la opinión de la Comisión de Vivienda.

Con esto, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, presidida por el morenista Octavio Rivero, llevará mano en el análisis, y como codictaminadora estará la de Planeación del Desarrollo, que dirige el panista Ricardo Rubio.

“Los turnos se asignan en atención a la materia y denominación de las comisiones, y es por ello que, a fin de propiciar condiciones para el trámite y dictaminación correspondiente, esta presidencia ha determinado rectificar el turno, haciendo votos para que el diálogo en comisiones permita que se

hagan efectivos los derechos de las y los capitalinos que reconoce la Constitución (...)”, comentó Salido desde tribuna.

Los morenistas lamentaron el que la iniciativa se mantenga bajo análisis de la Comisión de Planeación, incluso el diputado Gerardo Villanueva, quien preside la Comisión de Vivienda, calificó como un “capricho” la decisión de mantener en la dictaminación de la iniciativa a la Comisión de Planeación.

“No está usted agraviando al grupo parlamentario de Morena, no está usted agraviando y excluyendo a la Comisión de Vivienda, está usted agraviando a la población que merece y necesita vivienda”, expresó.

En entrevista posterior, Salido Magos dijo que “no, no es un capricho, es congruencia. Este Congreso, particularmente la Legislatura primera y segunda, no han terminado de entender la dimensión y el impacto de la planeación de la Ciudad (...). La iniciativa, tal cual está, realmente no soluciona el problema de la vivienda, sino que solamente da una alternativa más, es una parcialidad”. ●



Gabriela Salido dijo que la iniciativa de rentas no soluciona del todo el problema de la vivienda.



#ENCONGRESOLOCAL  
**SE ENREDA**  
INICIATIVA DE  
**TOPE A RENTA**

QUEDAN 23 DÍAS PARA SU APROBACIÓN.  
MORENA EXIGE QUE NO SE ENTORPEZCA  
EL PROCESO DE DISCUSIÓN

POR CINTHYA STETTIN



El Congreso de la CDMX tiene 23 días para discutir y aprobar la iniciativa que busca frenar el incremento excesivo de las rentas de vivienda en la capital, de lo contrario quedaría en el olvido.

El de 31 de agosto concluye la II Legislatura del órgano legislativo capitalino, por lo que las reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda están en riesgo por conflictos entre legisladores oficialistas y de oposición.

Ayer, los reclamos y presiones no surtieron efecto en la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, quien sostuvo su determinación de mantener la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para su análisis y discusión en las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Planeación de Desarrollo, con opinión de Comisión de Vivienda.

Si bien son los mismos grupos de trabajo que había determinado desde un principio, al colocar en primer lugar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, encabezada por el morenista, Octavio Rivera, da cierta ventaja para que el partido oficialista sea quien lleve la batuta de la dictaminación de las reformas.

Salido Magos dejó en claro que "ponderar la vivienda en arrendamiento como alternativa para alcanzar los objetivos que no ha logrado a la fecha el Instituto de Vivienda requiere de un estudio integral, racional y participativo, con carác-

ter preventivo, prospectivo y estratégico" que debe realizar la Comisión de Planeación del Desarrollo de la capital.

"Las faltas de respeto, presiones o acciones similares, no construyen ni están a la altura de lo que esta ciudad y sus habitantes esperan, por el contrario, el camino del diálogo es la mejor ruta para garantizar que el trabajo legislativo sea en beneficio del desarrollo de nuestra ciudad", señaló.

Los legisladores de Morena dijeron que esta conclusión no era adecuada, e incluso, caía en la ilegalidad, pues el tema de fondo es una modificación a la Ley de Vivienda, y tendría que ser la Comisión de Vivienda quien la discutiera y dictaminará.

La coordinadora de Morena, Martha Ávila, expresó que acepta la rectificación de la Mesa Directiva, aunque advirtió a Salido que espera que "no sea una treta para entorpecer los trabajos de dictaminación".

"Involucrar a la Comisión de Planeación en esta iniciativa como codictaminadora, es una interpretación forzada, están metiendo al PAN con calzador. Por ello, esperamos que no sea una estrategia para entorpecer el proceso", destacó.

Gerardo Villanueva destacó que esta determinación "no es un agravio a Morena, sino a quienes necesitan vivienda".

**22**

• DE AGOSTO SE PREVE UN PERIODO EXTRAORDINARIO.

**ESTIRA Y AFLOJA**

**1**

• Salido Magos descartó que sea un capricho rectificar el turno de la iniciativa.

**2**

• Martha Ávila dijo que es una iniciativa noble y relevante para los capitalinos.

**3**

• El objetivo de la propuesta es limitar el porcentaje de incremento a la renta.





FOTO: ESPECIAL

• **TIEMPO.** La iniciativa fue enviada por Batres al recinto de Donceles el 30 de julio.



## Comisiones lideradas por Morena revisarán iniciativa sobre rentas

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La mesa directiva del Congreso capitalino rectificó el turno de la iniciativa que controla los costos de las rentas a comisiones lideradas por Morena.

Esto dejó fuera a la Comisión de Planeación que preside el panista Ricardo Rubio, además de que los morenistas cuentan con menos de 30 días para la presentación del dictamen, el cual se prevé sea aprobado en un periodo extraordinario hacia mediados de este mes.

La presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, consideró necesario un estudio integral y participativo, con carácter prospectivo, para un desarrollo incluyente y sustentable de la vivienda en la capital; sostuvo que en la planeación de la ciudad se debe proyectar el alcance “de una política pública de este calado”.

La iniciativa enviada por el Gobierno de la Ciudad de México plantea modificaciones a dos ordenamientos legales: el Código Civil para el Distrito Federal y la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, a fin de fijar un tope al porcentaje de los aumentos anuales en la renta de viviendas y reforzar la figura del arrendamiento. De acuerdo con las autoridades, se busca impulsar el alquiler de viviendas por parte del gobierno local.

Ayer, el pleno de la Comisión Permanente exhortó a los titulares de las 16 alcaldías, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del C5 y de la Secretaría de Educación local a que analicen la posibilidad de instalar cámaras de videovigilancia en los patios de las escuelas públicas que cuentan con botones de emergencia, como una medida preventiva en contra del *bullying*.

